



PLAN ESTRATÉGICO DE LA FUNDACIÓN CIDEAL DE COOPERACIÓN E INVESTIGACIÓN

2022- 2023- 2024

ÍNDICE

| | |
|--|-------|
| Preámbulo | 1 |
| 1. Misión, visión y valores de CIDEAL | 2 |
| 2. Perfil y prioridades institucionales | 3 |
| 3. La innovación y el conocimiento como “motor” de nuestra actividad | 3-4 |
| 4. Eje de cooperación para el desarrollo | |
| 4.1 Prioridades geográficas | 4-7 |
| 4.2 Prioridades sectoriales | |
| 5. Eje de investigación para el desarrollo | |
| 5.1 Investigaciones específicas | |
| 5.2 Formación especializada | 7-9 |
| 5.3 Línea de publicaciones | |
| 5.4 Ámbito de Asistencia Técnica | |
| 6. Concentración de delegaciones | 9 |
| 7. Relaciones con la base social de la organización | 10 |
| 8. Financiación | 10-11 |
| 9. Criterios complementarios de actuación | 12 |

PREÁMBULO

El escenario internacional afronta un proceso de transformaciones de gran calado, que se ha visto acentuado por un contexto global presidido por acontecimientos de gran trascendencia. La pandemia de la **Covid-19** es el ejemplo más claro, dando lugar a una crisis que va más allá de lo sanitario y que ha tenido implicaciones muy serias en términos sociales y económicos. En buena medida, la Covid ha intervenido como un elemento potenciador de ciertas crisis sistémicas que existen desde hace años o décadas, acelerando el proceso de los cambios en curso. A este preocupante diagnóstico se suma la situación generada por la invasión rusa de **Ucrania**, que inevitablemente tendrá consecuencias de gran alcance en diferentes esferas de la realidad.

El ámbito de la **cooperación internacional** no es ajeno a esta realidad. El modelo tradicional de cooperación para el desarrollo, sustentado en la **Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)** como principal baluarte, viene atravesando desde hace años diversos cuestionamientos de fondo. A día de hoy, cabría hablar de un cierto agotamiento del modelo de financiación, así como de la constatación de la inexistencia de medios suficientes para abordar desde la ayuda pública al desarrollo el déficit de financiación para hacer frente a los desafíos internacionales. Un déficit que, según las estimaciones más recientes del **Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE**, cabría cifrar en 4.2 trillones anuales, de los cuales 1.7 serían consecuencia directa de la Covid-19.

Frente a ese diagnóstico, el nuevo rostro de la cooperación internacional para el desarrollo vendrá marcado por la emergencia de **nuevos actores** en la escena global de cooperación y financiación del desarrollo, así como por la necesidad de trabajar en esquemas de asociaciones que permitan incrementar la eficacia en términos de desarrollo. Si bien es cierto que se trata de debates que están sobre la mesa desde hace años, de alguna manera el carácter **multiactor** de la cooperación internacional, que se viene proponiendo hace tiempo, parece estar alcanzando un grado de madurez considerable.

El presente Plan Estratégico de la **Fundación CIDEAL** tiene, como los anteriores, una vigencia temporal de tres años (2022-2023-2024) y está destinado a orientar y canalizar las actuaciones de **CIDEAL** en el periodo citado.

En su elaboración se han tenido en cuenta los resultados de las habituales tareas de reflexión y análisis del equipo de **CIDEAL**, así como las experiencias directas que hemos ido obteniendo en el terreno y en el contacto inmediato con muy variadas instituciones y personas en los países del Sur.

Hemos tenido en cuenta también el posible valor añadido y ventajas comparativas que puede aportar una organización con el perfil y características de **CIDEAL**, las ideas y sugerencias de los miembros y colaboradores de nuestra institución y, por último, las aspiraciones y necesidades de los colectivos humanos con los que **CIDEAL** trabaja, de modo directo e inmediato, en los países en desarrollo.

Todo ello ha producido un documento que, como otros anteriores, pretende ser sencillo y sintético, de modo que marque una dirección y unos criterios claros para que sea utilizado por todos como referencia para nuestras actuaciones.

1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE CIDEAL

MISIÓN

El propósito de la Fundación CIDEAL es contribuir al desarrollo humano en los países del Sur, por medio, principalmente, de dos vías de actuación:

- la promoción y ejecución de programas y proyectos de desarrollo en el terreno.
- la investigación, la formación especializada, la asistencia técnica y la publicación de libros sobre desarrollo y cooperación.

La combinación de actividades de acción y reflexión, teóricas y prácticas, que se potencian mutuamente, es uno de los rasgos que distingue a CIDEAL.

Ambas áreas se enriquecen mutuamente: la labor de reflexión pretende conducir a proyectos más innovadores y de mayor calidad en el Sur, mientras que la experiencia práctica en el terreno dota al análisis teórico y a la formación especializada de un fundamento empírico y realista.

Esta suma de actuaciones responde a una doble aspiración: incrementar las capacidades reales de las personas en las sociedades y sectores desfavorecidos, de manera que puedan alcanzar un desarrollo social, económico y cultural sostenible, y contribuir de este modo a unas relaciones internacionales más justas, estables, pacíficas, seguras y equilibradas.

VISIÓN

La Fundación CIDEAL es reconocida como una organización a la vanguardia de la cooperación para el desarrollo, que ha contribuido a la puesta en práctica de nuevos modos de hacer cooperación; ha impulsado la excelencia profesional y la calidad en el sector; ha fomentado la participación en este ámbito de la sociedad civil, la universidad y la empresa, y está integrada por personal cualificado que realiza labores tanto de ejecución de proyectos como de reflexión y análisis.

Todo ello con el fin último de mejorar la situación de las sociedades del Sur de modo conjunto con las mismas y de contribuir a que sus miembros, especialmente los grupos más vulnerables, dispongan de las opciones vitales de desarrollo que corresponden a su dignidad como personas.

VALORES

La tarea de la Fundación CIDEAL está inspirada por los siguientes valores, que pretende difundir con sus actividades:

- La dignidad de la persona como centro y objetivo último de todas nuestras acciones.
- El desarrollo humano, la equidad y la inclusión social en todas las regiones del planeta.
- La dignidad de la persona ha de ir acompañada de las condiciones económicas, sociales y culturales que permitan a cada una de ellas tomar las decisiones adecuadas para regir su propia vida y ser en todo momento dueñas de sí mismas.
- La incorporación activa del mayor número de actores públicos y privados, del Sur y del Norte, a la cooperación internacional para el desarrollo.
- La corresponsabilidad de los actores del Sur y del Norte tanto en la toma de decisiones como en la ejecución de acciones de desarrollo.
- El fortalecimiento y el respeto real de los derechos humanos, entendidos en su sentido más amplio.
- La salud del planeta en su conjunto y su equilibrio ecológico.
- El incremento de los saberes prácticos y teóricos sobre cooperación para el desarrollo.
- La profesionalización de la cooperación internacional al desarrollo, como garantía de eficacia, solvencia y transparencia.

2. PERFIL Y PRIORIDADES INSTITUCIONALES

Los principales objetivos de CIDEAL son:

- Contribuir al desarrollo humano y sostenible.
- Introducir mejoras en las herramientas metodológicas del desarrollo.
- Contribuir a la profesionalización del sector de la cooperación para el desarrollo.
- Incorporar innovaciones en los proyectos y programas de desarrollo.
- Abrir nuevos caminos a la cooperación mediante la realización de proyectos piloto.
- Fomentar las alianzas entre los diferentes actores públicos y privados.
- Contribuir a fortalecer las instituciones, públicas y privadas, de los países del Sur.
- Ampliar y promover el conocimiento teórico y práctico sobre cooperación para el desarrollo.

Como venimos llevando a cabo, la combinación de actividades de acción y reflexión, teóricas y prácticas, que se potencian mutuamente, es uno de los rasgos en los que CIDEAL ha sido pionera en España y que la distingue con un perfil propio dentro del sector. CIDEAL aplica los resultados de su labor investigadora y formativa en los proyectos que lleva a cabo en el Sur y, a la vez, utiliza la experiencia directa en el terreno como base de sus investigaciones y de una formación orientada hacia la acción.

Estos rasgos se mantienen plenamente en el presente Plan Estratégico junto a otros que han venido caracterizando nuestra fundación, como el énfasis en la calidad y en la necesaria autoexigencia en las diferentes tareas que emprendemos, así como en nuestra contribución a ampliar y profesionalizar el ámbito de la cooperación al desarrollo.

Para llevar a cabo sus objetivos, CIDEAL cuenta con dos ejes de actividad principales:

- Cooperación internacional para el desarrollo.
- Investigación para el desarrollo.

3. LA INNOVACIÓN Y EL CONOCIMIENTO COMO “MOTOR” DE NUESTRA ACTIVIDAD

Se trata de centrar nuestro esfuerzo en investigar para innovar generando capacidades de alto valor agregado que puedan ser aplicadas en los procesos de desarrollo en los que CIDEAL participe. Se espera generar internamente capacidades mediante la investigación para poder aplicarlas a las organizaciones y los distintos entornos al servicio del desarrollo humano.

3.1. Líneas prioritarias de investigación en lo social

- Gestión de programas y proyectos aplicando nuevas metodologías
- Economía verde, economía circular y su aplicación
- Derecho a la alimentación y seguridad alimentaria
- Protección del empleo productivo y apoyo a micro, PYMES y cooperativas
- Nuevos modelos de financiación. Finanzas verdes.
- Alianzas multiactor y alianzas público-privadas para el desarrollo (APPD)
- Enfoque basado en Derechos Humanos (EBDH)
- Fortalecimiento de los mecanismos de gestión del conocimiento

3.2. Líneas prioritarias de investigación en innovación tecnológica

- Mecanismos para una agricultura sostenible y agroecológica
- Agrotecnología y agricultura de precisión
- Drones para el desarrollo y sus distintas aplicaciones
- Agroindustria y desarrollo territorial
- Cadenas de producción y distribución de alimentos saludables
- Agroponía
- Gestión del cambio climático y descarbonización

Estas líneas de trabajo orientaran las publicaciones, los productos, los cursos específicos y los servicios de asistencia técnica que se llevaran a cabo, así como de forma especial los proyectos de la Fundación, tratando que constituyan el creciente valor agregado que aportamos a los mismos, así como las ventajas comparativas y el perfil propio que diferencia a nuestra organización.

4. EJE DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

4.1 Prioridades geográficas:

Teniendo en cuenta la dilatada experiencia de más de 35 años de trabajo de CIDEAL, su implantación y conocimiento de determinados países del Sur, las características profesionales de su personal y el contacto directo con beneficiarios, instituciones socias y entramado institucional en las áreas geográficas en las que venimos trabajando, así como con los problemas y situaciones existentes en las mismas, se priorizan determinadas zonas para nuestras actuaciones durante el periodo de este Plan Estratégico.

En lo referente a la ejecución de programas y proyectos de cooperación al desarrollo, existirán dos grandes áreas geográficas de actuación preferente; América Latina y África.





1. Los países de América Central y Caribe prioritarios son: República Dominicana, Haití y Guatemala.
2. Los países de América del Sur prioritarios son: Colombia y Paraguay.
3. Los países del Norte de África prioritarios son: Marruecos, Túnez y Egipto.
4. Los países del Sahel prioritarios son: Senegal, Mauritania Mali, Níger y Guinea Bissau.
5. Se prestará especial atención al Próximo Oriente

4.2 Prioridades sectoriales:

Las prioridades sectoriales para el período correspondiente al presente Plan Estratégico son:

1. Desarrollo productivo y generación de ingresos.

Intervenciones dirigidas al aumento de los ingresos de sectores de población vulnerable mediante la promoción de la capacidad productiva y comercializadora orientada a la generación de recursos.

Se trata de apoyar la integración productiva de los sectores más desfavorecidos mediante iniciativas que les generen ingresos regulares y que, a la par, fortalezcan el tejido económico y la renta del país, generando una dinámica de desarrollo.

2. Fortalecimiento institucional, democratización y promoción de los DDHH.

Se priorizarán las intervenciones destinadas a fortalecer las instituciones, potenciar la democracia y el Estado de derecho, especialmente desde la sociedad civil, y a hacer realidad el reconocimiento de los derechos humanos y su preservación y respeto en todos los ámbitos de la vida colectiva.

3. Tecnología e innovación para el desarrollo.

La búsqueda de soluciones innovadoras, apoyada en la tecnología aplicada, constituye una de las formas más eficaces de dar respuesta a los desafíos globales y de mejorar las condiciones de vida de los colectivos más vulnerables. Entre los ámbitos en los que la innovación y la aplicación de la tecnología adecuada presenta un gran potencial en términos de desarrollo, trataremos incorporar a nuestras intervenciones: la agrotecnología y la agroindustria, la gestión de las pandemias, el medioambiente y la medición y mitigación de los efectos del cambio climático.

4. Sensibilización y educación para el desarrollo

CIDEAL explorará nuevas vías de sensibilización y educación para el desarrollo y seguirá prestando especial atención a las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. Entre estas nuevas vías habrá que considerar, en concreto, el desarrollo de la página Web de la Web de la organización; la creación de revistas o boletines virtuales; la creación de nuevos portales de CIDEAL especializados en temáticas concretas, y la elaboración de publicaciones impresas de carácter divulgativo, como se ha venido haciendo hasta el momento.

A las anteriores cuatro prioridades sectoriales, que inspiran y concretan las intervenciones de CIDEAL en el presente Plan Estratégico, se añaden los siguientes tipos de proyectos, que siguen formando parte de las prioridades de nuestra Fundación y que, desde hace años, venimos ejecutando.

a) Proyectos de formación y capacitación

Intervenciones que suponen inversión en el ser humano, dirigidas al desarrollo de sus capacidades mediante proyectos educativos, de formación, de mejora de las capacidades profesionales, técnicas, institucionales y de gestión. Se prestará especial atención a proyectos que vinculen la enseñanza técnica y la formación profesional con los sectores productivos así como a los proyectos que impliquen procesos de innovación para potenciar el conocimiento aplicado al desarrollo.

b) Proyectos dirigidos a promover la autonomía de las mujeres

Intervenciones destinadas a favorecer la autonomía real de las mujeres para que cuenten con todos los medios necesarios para decidir sobre su propia vida, así como intervenciones destinadas a combatir cualquier tipo de violencia dirigida contra ellas.

c) Proyectos de construcción de la paz y prevención de conflictos en determinadas áreas geográficas

Intervenciones dirigidas a generar condiciones que hacen posible la paz y la convivencia en ámbitos territoriales en los que se encuentran amenazadas. De forma convergente, actuaciones que contribuyan a consolidar los procesos de paz en las etapas posteriores a la superación de conflictos abiertos.

d) Proyectos de migraciones y desarrollo

Intervenciones dirigidas a canalizar adecuadamente los flujos migratorios, así como a crear condiciones más adecuadas de desarrollo humano y sostenible en los países y áreas geográficas de origen de las migraciones.

Los programas y proyectos de CIDEAL en todos los sectores anteriores deberán dejar garantizada la sostenibilidad de las acciones, y prestarán una especial atención a la dimensión medioambiental así como muy especialmente a la equidad entre hombres y mujeres, como enfoques transversales en todos los proyectos.

Los criterios recogidos en este apartado se llevarán a efecto durante el período de vigencia del Plan Estratégico, en lo que respecta a las intervenciones, y se tendrán en cuenta tanto por la sede central como por las delegaciones de zonas geográficas y el personal expatriado, de cara al cumplimiento de los mismos. Para ello, habrá una comunicación de carácter permanente con arreglo a los procedimientos establecidos de comunicación interna en CIDEAL que permitirá un conocimiento actualizado de la aplicación del Plan Estratégico.

Los mecanismos que permitirán dicho conocimiento serán los siguientes:

Los delegados de zona geográfica y el personal expatriado de CIDEAL comprobarán sobre el terreno el cumplimiento del Plan Estratégico y los efectos que va generando en las áreas de intervención previstas.

De todo ello se informará puntualmente a la dirección de CIDEAL.

1) La dirección de CIDEAL valorará si las intervenciones (proyectos y programas), están respondiendo a lo que se espera de las mismas. En caso contrario, se solicitará a la delegación de zona información complementaria que permita disponer de los datos necesarios para tomar decisiones al respecto. Se solicitará también al delegado de zona y al personal expatriado en el área, posibles sugerencias para reencauzar las desviaciones o insuficiencias existentes.

2) En base al conjunto de información disponible, que podrá ser ampliada mediante un viaje al terreno, de carácter extraordinario, por parte del director de CIDEAL, o la persona que éste designe, se tomarán las medidas correspondientes. Dichas medidas podrán tener carácter operativo y estar dirigidas a asegurar de modo adecuado el cumplimiento del Plan Estratégico, en función de cada situación concreta. Podrán también tener un carácter más amplio e implicar cambios en las propias orientaciones generales si éstas se revelaran como poco adecuadas en determinados contextos de intervención.

3) En este último caso, se procedería a revisar las propias orientaciones generales. Para ello la dirección decidirá si es conveniente o no una reorientación o modificación de aquellos planteamientos que no obtengan los resultados esperados, en el marco de la política general de la Fundación trazada por el Patronato.

4) En el supuesto previsto en el punto anterior, la decisión será comunicada al delegado de zona geográfica y al equipo de proyectos de CIDEAL en el momento que proceda, así como a las contrapartes de cara a los planteamientos para posibles nuevas intervenciones conjuntas. De modo simultáneo el personal de CIDEAL en el área de intervención informará a la dirección de las progresivas aplicaciones de las nuevas orientaciones y de los efectos de las mismas.

5. Eje de investigación para el desarrollo

Dentro de este eje de actividad, CIDEAL tratará de satisfacer las demandas de investigación, formación y sensibilización que resulta de interés en el sector especialmente para mejorar sus prácticas.

5.1. Investigaciones específicas

La labor de investigación de CIDEAL está íntimamente ligada a la **elaboración y publicación** de libros monográficos, pero abarca un campo más amplio y no puede confundirse con aquélla. Con independencia de que acaben dando lugar a nuevas publicaciones o no, CIDEAL continuará trabajando las siguientes líneas de investigación:

- Las transformaciones actuales en la sociedad internacional y sus efectos el desarrollo y en la cooperación.
- La innovación, la gestión del conocimiento y su aplicación práctica en el desarrollo.
- Economía verde, economía circular y sus aplicaciones
- Formas de aplicación de las tecnologías en el desarrollo
- Alianzas multiactor y alianzas público-privadas para el desarrollo (APPD)
- Los derechos humanos en el actual escenario: su preservación y defensa.

5.2. Formación especializada

Por lo que respecta a las actividades formativas, CIDEAL tratará de seguir expandiendo y consolidando su trabajo en este ámbito, marcándose las siguientes metas:

- Actualizar y mejorar las sucesivas ediciones de los cursos de especialización que viene organizando o impartiendo desde hace años.
- Poner en marcha nuevos cursos organizados e implantados como CIDEAL especialmente en el campo de la gestión.
- Impulsar nuevos cursos en colaboración con universidades y otros centros docentes.
- Ampliar nuestra participación en cursos sobre cooperación para el desarrollo organizados por otras instituciones.
- Suscribir nuevos convenios de colaboración para llevar a cabo actividades docentes en América Latina.
- Seguir prestando apoyo formativo a las Administraciones públicas españolas en el exterior, mediante seminarios, talleres y cursos monográficos específicos.
- Incorporar nuevas materias de estudio a los temarios habituales de la organización y renovar anualmente los programas.

5.3. Línea de publicaciones

Por lo que respecta a la publicación de libros monográficos, se considerarán, entre otros, los siguientes temas:

- El orden mundial actual desde la perspectiva del desarrollo.
- La cooperación al desarrollo española y su nueva etapa
- “Europa Global” como instrumento UE de referencia
- La gestión de los instrumentos de cooperación al desarrollo desde una perspectiva práctica.
- Estudios sobre países del Sur y sistematización de las experiencias aprendidas de nuestro trabajo en los mismos.

5.4. Asistencia Técnica

Sigue siendo de gran interés para la organización potenciar esta área, con autonomía funcional en relación con las demás áreas. Se seguirá prestando asistencia técnica a entidades públicas y privadas en función de las solicitudes y/o requerimientos de organizaciones con las que CIDEAL tiene contacto, en los siguientes campos:

- Gestión de programas y proyectos desde la identificación hasta la evaluación.
- Planificación estratégica y aplicación de modelos de calidad en las organizaciones
- Fortalecimiento institucional en la cooperación al desarrollo.
- Aplicación de diferentes instrumentos de desarrollo en los países del Sur.
- Elaboración de manuales y procedimientos para las organizaciones.
- Elaboración de estudios específicos en los distintos ámbitos de la cooperación al desarrollo.

El área de Asistencia Técnica seguirá contando con una infraestructura propia para llevar a cabo sus tareas.

6. Concentración de Delegaciones

A lo largo del periodo de vigencia de este Plan se pretende ir concentrando y agrupando las Delegaciones en las áreas geográficas siguientes:

1.- **Magreb y Mediterráneo** (Marruecos, Túnez, Mauritania y Egipto). Este área geográfica será gestionada desde tres Delegaciones: Marruecos, Túnez y Egipto.

2.- **Sahel** (Senegal, Guinea-Bissau, Mali y Níger). Esta área está gestionada desde dos Delegaciones: Mali y Níger, con propósito de reforzarla con una tercera sede permanente.

3.- **Caribe**. Se seguirá contando con una Delegación Regional con sede en República Dominicana con competencia sobre este país y sobre Haití.

4.- **Centroamérica**. Se contará con una Delegación regional con sede en Guatemala.

5.- **Países Andinos**. Se mantendrá la sede regional para Colombia y Ecuador con competencias sobre estos dos países.

6.- **Paraguay**. Se seguirá contando con una Delegación regional con sede en Paraguay y competencias sobre este país y resto de los miembros del MERCOSUR.

7.- **Bolivia**. Se contará con una sede en Bolivia con competencias sobre ese país.

Además, se mantendrán las Delegaciones con las que contamos en España: Andalucía, Castilla y León, Castilla- La Mancha, Extremadura y Asturias.

7. Relaciones con la base social de la organización

A este respecto, se seguirán consolidando las relaciones con la base social de apoyo, desde las especificidades de CIDEAL, para la que se continuará con las tareas que, a pesar de no haber sido facilitadas por la pandemia, se han seguido realizando en este ámbito.

Se pretende en este periodo sistematizar la comunicación con una parte de esa base social constituida por los alumnos de los másteres y cursos de toda España en los que CIDEAL participa tanto en su organización como en actividades docentes.

En relación con ello, se pondrá en marcha una herramienta de comunicación informática para informar, asesorar, canalizar inquietudes, poner en contacto alumnos y profesores de los distintos cursos, apoyo a la investigación y organización de bolsas de trabajo según perfiles.

A estos efectos se explorarán las posibilidades de algunas redes sociales en la medida en que sirvan para mantener una convivencia fluida con la base social de la organización. Se tratará, de este modo, no solo de sensibilizar sino de canalizar y potenciar a un sector de jóvenes profesionales con diversas especializaciones sectoriales con el que se viene manteniendo una estrecha relación, de cara a aumentar progresivamente la calidad de las tareas de ayuda al desarrollo y, a la par, obtener efectos multiplicadores de sensibilización en los grupos sociales vinculados sobre todo a la universidad y a los profesionales jóvenes.

8. Financiación

La financiación de las actividades de la Fundación ha de ir reorientándose gradualmente durante el periodo de vigencia del Plan Estratégico de cara a diversificarse y reducir progresivamente a dependencia de las fuentes tradicionales.

A este respecto, y partiendo de que la financiación de la Fundación CIDEAL proviene de contribuciones públicas y privadas se prevén las siguientes orientaciones:

A. Contribuciones públicas (subvenciones)

Se seguirá prestando una atención especial a la obtención de apoyos financieros a nuestros proyectos por parte de la Unión Europea (UE) presentando un número creciente de los mismos a la Comisión Europea tanto en Bruselas como en su respectivas Delegaciones en los países donde CIDEAL está presente.

Se presentarán proyectos a otros cofinanciadores públicos como Naciones Unidas (NNUU), el Banco Mundial, la Corte Penal Internacional, el BID, el BAFD desde las delegaciones de CIDEAL en el terreno. A estos efectos se seguirá avanzando en la obtención de personalidad jurídica de las delegaciones de CIDEAL que esté reconocida en los países donde éstas están implantadas.

B. Contribuciones privadas

- **B.1.** En este capítulo se considera que, dadas las características y potencialidades de la Fundación, con un apreciable nivel técnico y de experiencia acumulada, la principal fuente de financiación privada es la autofinanciación mediante la prestación de servicios de asistencia técnica, en materia de desarrollo y cooperación, a entidades públicas y privadas, tanto españolas como extranjeras.

Por ese motivo se seguirá potenciando específicamente el **Área de Asistencia Técnica** de la Fundación abriendo más posibilidades fuera de nuestro país, concretamente en relación con la **Unión Europea** y con las instituciones públicas y privadas de los países en los que estamos presentes.

Para ello se articularán mecanismos que sirvan para difundir en aquellos sectores potencialmente demandantes, tanto en España como en el exterior, los servicios técnicos y profesionales que la Fundación pueda prestar.

- **B.2.** Se prestará también atención a las colaboraciones con empresas para llevar a parte, y de proyectos de desarrollo en el Sur por otra, en el marco de nuevas alianzas público-privadas.
- **B.3.** Se seguirá prestando atención a las contribuciones de personas físicas y jurídicas vinculadas a la Fundación para que puedan apoyar con aportaciones financieras sus actividades. Para ello, se están habilitando nuevas herramientas informáticas para donaciones que faciliten esta contribución.
- **B.4.** Se tratarán de presentar proyectos en el Sur, de investigación y sensibilización en el Norte a convocatorias de fundaciones privadas vinculadas a bancos, entidades financieras y empresas tanto extranjeras como españolas. En este sentido se deberá contar con información actualizada, y sistematizada sobre esas convocatorias.
- **B.5.** La Fundación, como parte de sus objetivos sociales, colaborará activamente en facilitar vías de acceso contactos entre entidades de Sur y especialmente socios locales, y empresas y fundaciones empresariales del Norte, especialmente en España, para que desde estas puedan canalizarse fondos hacia proyectos de desarrollo de las primeras, vaya a existir o no posteriormente intervención de CIDEAL en los mismos.

En términos porcentuales, se ha llevado a cabo la siguiente estimación de los ingresos privados y públicos anuales a conseguir:

Para 2022:

Ingresos privados: 25% del total
Ingresos públicos 75% del total

Para 2023

Ingresos privados: 30% del total
Ingresos públicos: 70% del total

Para 2024:

Ingresos privados: 35% del total
Ingresos públicos: 65 % del total

9. Criterios complementarios de actuación

Algunos retos a los que hay que dar respuesta son:

1) Somos conscientes de que la cooperación para el desarrollo se encuentra en un periodo de transformación, no solo en nuestro país sino en su conjunto, y que demanda nuevas formas de actuación mas flexibles que contemplen la colaboración de organizaciones de distinta naturaleza. Desde CIDEAL queremos contribuir a este reto, tanto desde lo analítico como desde lo práctico, proponiendo modalidades y técnicas de hacer cooperación al desarrollo que la renueven manteniendo la razón de ser que la ha venido animando y nutriendo a lo largo de las últimas décadas.

2) En ese sentido, hemos de contribuir a la puesta en marcha de alianzas multiactor y a las nuevas formas de colaboración público-privada, y dentro de ésta a las alianzas entre ONGD, universidad, empresas y actores públicos locales. A ello hemos de seguir dedicando esfuerzos de reflexión específicos, así como poner en marcha nuevas vías en el marco de nuestras intervenciones en el Sur.

3) Y, a esto debe añadirse el impulso decidido a la investigación aplicada relacionada con la innovación tecnológica. Fomentaremos actuaciones y formas de trabajo conjuntas con universidades politécnicas y entidades especializadas en investigación aplicada que puedan ser incorporadas a nuestros proyectos abriendo así nuevas vías. A la par, promoveremos y desarrollaremos en el marco de nuestra Fundación, capacidades técnicas e innovadoras en nuestras compañeras y compañeros para incorporarse de manera directa a estas tareas.

4) A la par, hemos de ir avanzando en establecer un modelo de organización más flexible y proactiva. Para lo cual hemos de ir traspasando cada vez un mayor peso y una mayor presencia activa desde España a los países del Sur en los que desde hace años estamos implantados.

5) Esto implica que las nuevas organizaciones creadas por CIDEAL en los países del Sur, ya fortalecidas en sus primeros pasos, lleguen a funcionar con independencia plena como organizaciones del Sur manteniendo la impronta de la Fundación Cideal pero con estrategias, alianzas y actuaciones independientes a todos los efectos, manteniendo un contacto más estrecho y creativo con las poblaciones beneficiarias de sus actuaciones.

6) Como consecuencia de los efectos de la crisis generada por la pandemia, CIDEAL debe también aportar su experiencia adquirida, principalmente en los proyectos de su especialidad, en apoyar coyunturalmente aquellos sectores mas necesitados dentro de nuestro país que puedan requerirlo.

7) Finalmente, creemos que debemos acentuar y consolidar la especialización que hemos ido adquiriendo a lo largo de los años, así como los rasgos que nos identifican como organización teniendo siempre presente nuestro perfil, de acción a través de programas y proyectos innovadores en el terreno y de reflexión aplicada a la gestión del desarrollo. Ambos componentes, que se refuerzan recíprocamente, nos identifican como organización y nos permiten agregar un valor concreto a nuestras actuaciones.